

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

26366 Resolución de 9 de diciembre de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Innovación Educativa para la Creación de Valor.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de La Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el BOE de 27 de septiembre de 2024, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha de 20 de septiembre de 2024).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Innovación Educativa para la Creación de Valor, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 9 de diciembre de 2024.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Innovación Educativa para la Creación de Valor

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

| Tipo de materia | ECTS |
|------------------------|------|
| Obligatorias. | 30 |
| Optativas. | 20 |
| Trabajo fin de máster. | 10 |
| Total. | 60 |

2. Estructura del plan de estudios:

| Denominación del Módulo o Materia / Asignatura | Carácter | ECTS |
|--|----------|------|
| <i>Materias obligatorias</i> | | 30 |
| Fundamentos teóricos y prácticos sobre innovación educativa para la creación de valor. | | 16 |
| Creación de Valor e Innovación Educativa. | OB | 8 |
| El Rol Docente en la Innovación Educativa para la Creación de Valor. | OB | 4 |
| Integración de los Fundamentos Teórico-prácticos sobre Innovación Educativa para la Creación de Valor. | OB | 4 |
| Fundamentos metodológicos para la investigación educativa para la creación de valor. | | 14 |
| Métodos de Investigación en Educación. | OB | 6 |

| Denominación del Módulo o Materia / Asignatura | Carácter | ECTS |
|--|----------|------|
| Diseño y Evaluación de Proyectos de Investigación para la Innovación Educativa. | OB | 4 |
| Investigación Educativa para la Creación de Valor. | OB | 4 |
| <i>Materias optativas</i> | | 20 |
| Valores éticos y compromiso social. Se cursarán 2 asignaturas (8 ECTS) elegidas por el alumno. | | 8 |
| Los Valores de la Educación en los Textos Normativos. | OP | 4 |
| Proyectos de Aprendizaje y Servicio. | OP | 4 |
| Desarrollo de los ODS en Educación. | OP | 4 |
| Evaluación formativa, continua e innovadora. | OP | 4 |
| Nuevas metodologías docentes. Se cursarán 3 asignaturas (12 ECTS) elegidas por el alumno. | | 12 |
| Innovación Educativa a Través de la Tecnología. | OP | 4 |
| Tendencias en Metodología Docente. | OP | 4 |
| Desarrollo de Proyectos Steam. | OP | 4 |
| Juego y Aprendizaje. | OP | 4 |
| Aula Invertida. | OP | 4 |
| Educación en Contextos Virtuales. | OP | 4 |
| Arte y Educación. | OP | 4 |
| <i>Trabajo fin de máster</i> | | 10 |
| Trabajo fin de máster. | OB | 10 |